

ACTA N° 1 de 2.011

En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 23 días del mes de septiembre del 2.011, siendo las dieciséis treinta horas se procede a dar comienzo a la primera reunión reglamentaria del presente año convocada por el Centro de Capacitación y Gestión Judicial de la Provincia de Misiones, en sede del Centro y acorde al temario que previamente se agrega, estando presentes el Sr. Director Ejecutivo Dr. Sergio César Santiago, la Sra. Directora Coordinadora Dra. Adriana D. Zajackowski, el Dr. César Tadeo Quiros, la Dra. Cecilia W. de Guirland y la Dra. Susana Conde, coordinadores de la Primera Circunscripción Judicial; la Dra. Viviana Vallejos, como coordinadora de la Segunda Circunscripción Judicial; las Dras Lyda Gallardo y Mirtha Saucedo por la Tercera Circunscripción Judicial y los Dres. Osvaldo Rubén Lunge y Alejandro Duri por la Cuarta Circunscripción Judicial. Asimismo los Sres. Secretarios de Formación Académica Dr. Rolando A. Chávez , de Planificación y Gestión Dr. Mario Ramírez y Administrativa Dra. Alejandra Barrionuevo. Se deja constancia que no se hallan presentes las coordinadoras Dras. María Luisa A. de Lojko y Lilian Belloni, quienes dieron aviso que les resultaba imposible asistir por compromisos contraídos con anterioridad. Toma la palabra el Sr. Director Ejecutivo, quien pasa a comentar acerca de las actividades que se han venido realizando desde el Centro en el curso del presente año, concretamente con la incorporación de nueva tecnología al servicio de la capacitación, mediante la implementación dentro de la página web del canal on line Justicia de Todos, lo cual viene a cumplir un viejo anhelo que es la difusión tanto de las capacitaciones como de las actividades que se realizan en la sede Posadas, no solo para los usuarios sino también para toda la comunidad en general. En tal sentido, afirmó que en la actualidad se están exhibiendo tanto transmisiones en vivo, como asimismo aquellas que ya se cumplieron, para las personas que no pudieron concurrir a los eventos y deseen verlas; que incluso se proyecta incluir nuevas prestaciones como ser publicar entrevistas y generar micros o cortos en donde se hagan conocer los derechos fundamentales a los ciudadanos en pos del acceso a justicia. Que este canal fue presentado ante la Comisión de Acceso a Justicia dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, siendo un verdadero avance de nuestra Provincia en esa materia. También agregó que se está trabajando en la concertación de convenios de

cooperación con otras instituciones y organismos públicos, en una política de apertura con los demás Poderes del Estado para favorecer el servicio judicial, la atención al ciudadano y la buena gestión, mencionando entre otros al Convenio con la Subsecretaría de Seguridad y Justicia dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, mediante el cual se crearán las Unidades de Orientación Ciudadana, las cuales servirán de bocas o canales de acceso a justicia que funcionarán dentro de las comisarías o anexos comunales. Asimismo, tanto con el Tribunal Electoral para capacitar a las autoridades de Mesa en la normativa y prácticas aplicables a los comicios, como con el Consejo de la Magistratura a fin de difundir la nueva legislación en materia de designación de jueces de paz letrados, lo que representa ampliar la red de comunicación y servicios a la ciudadanía. Agregó el Sr. Director Ejecutivo que nos encontramos en una época de cambios a materializarse con el dictado de la ley que dispone la digitalización de los trámites judiciales y administrativos en el ámbito del Poder Judicial, la que sería aplicada de manera gradual y proporcional, lo cual va a requerir la capacitación y adecuación de los recursos humanos y técnicos para su implementación; asimismo, que interesa destacar como otra novedad legislativa que se han asignado al Poder Judicial los depósitos que obraban en el Banco Macro S.A. en las cuentas de depósito judicial con más de diez años de antigüedad, importando contar con mayores fondos para realizar inversiones que son necesarias en la actualidad. Señaló que en materia de gestión, desde el Centro se ha venido acompañando este proceso mediante la propuesta al Superior Tribunal de Justicia de una Acordada (que finalmente fue dictada y ya se encuentra operativa), referente a la reglamentación de los turnos en los Tribunales Penales; por otra parte en lo que refiere a ese mismo Fuero, se ha creado con basamento en una necesidad detectada por todos los Jueces, la Secretaría de Apoyo a las Investigaciones Complejas, la que ya se encuentra funcionando en la Primera Circunscripción Judicial, y se va a extender a las demás próximamente, consituyéndose en el antecedente necesario para la conformación de la Policía Científica Judicial. Acto seguido, se procede a dar tratamiento a los puntos del temario propuesto, haciéndose entrega a los Sres. Coordinadores de un breve resumen de las actividades realizadas en el período Diciembre 2010 a Septiembre del 2011 en el Centro, a las que se hiciera referencia. El Sr. Director Ejecutivo explica los fundamentos y alcances de la modificación del Reglamento del Centro realizada recientemente por Acordada N°

62/2011, mediante la cual se incorpora la figura del Secretario de Formación Académica cuya función esencial será planificar las capacitaciones y supervisar los contenidos de los programas que diseñen los Formadores y capacitadores, como así también acompañar los procesos de mejora que se implementen juntamente con la Secretaría de Planificación y Gestión. Destacó que en virtud de ellos se hubo designado al Dr. Rolando A. Chávez en ese cargo y al Dr. Mario Ramírez a cargo de la Secretaría de Planificación y Gestión, contribuyendo todo esto a la mejora del desarrollo de las diferentes actividades que ya vienen realizando en el Centro. Pasado a tratar el tema de la designación de nuevos Coordinadores en las distintas Circunscripciones Judiciales, y vista la necesidad de cubrir las vacantes que establece el art. 8 del Reglamento, como así también a fortalecer el trabajo institucional que se viene realizando, especialmente en las localidades del interior, el Sr. Director Ejecutivo propone la designación de los Dres. Graciela Ivonne Heppner y Jorge Villalba para incorporarse como Coordinadores de la Segunda Circunscripción Judicial y de la Dra. Gladys Maciel como Coordinadora de la Tercera Circunscripción Judicial, dejándose constancia de que los mismos vienen desempeñándose como activos colaboradores en todas las tareas que le son solicitadas, y específicamente en áreas que son de su competencia, efectuando valiosos aportes con su experiencia; sujeto a consideración de los presentes se resuelve aprobar por unanimidad esta moción, designándose a los nombrados. En relación al Curso de Formación Básica de Ingresantes, se destaca la importancia de su implementación por vía de una Acordada del Superior Tribunal de Justicia (N ° 15/2011), la que impone la obligatoriedad de la citada capacitación para los agentes que se incorporen al Poder Judicial a partir del 23/03/2.010, debiendo concurrir a un Módulo Introductorio y a Módulos específicos según donde se desempeñe el agente, en el Fuero Civil y/ o Penal. Que en referencia a dicha cuestión el Centro viene actuando de soporte en la organización y desarrollo de los Cursos en las distintas Circunscripciones Judiciales, lo que integrará la Currícula estable de actividades por cuanto estos cursos se reeditarán de manera permanente. También se explicó acerca de la actual inserción de este Centro y la participación ante la Red de Escuelas Judiciales REFLEJAR, destacándose especialmente la designación del Sr. Director Ejecutivo como Vicepresidente de la Red para el período 2.012/2.014, como asimismo sobre la presentación del trabajo colaborativo entre la Provincia de Misiones, con la del Chaco y la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires sobre el tema Guía Práctica hacia la despapelización, que consistió en la presentación de un Protocolo de Capacitación en Gestión de las Oficinas Judiciales, con vistas al próximo Congreso de Capacitación Judicial a realizarse en la Ciudad de Esquel (Provincia de Chubut) durante el próximo mes de Noviembre. Finalmente el Dr. Santiago propone a los presentes la realización de un Encuentro de Magistrados y Funcionarios por Fueros, a realizarse en las fechas que fueron consensuadas en esa oportunidad (14 de Octubre en Oberá: Fuero Penal; 28 de Octubre Posadas: Fueros Civil, Comercial, Laboral y de Familia y 11 de Noviembre Justicia de Paz en Eldorado).Que dicho encuentro tendrá como objetivo primordial realizar un relevamiento de necesidades, que permita sacar conclusiones y armar la agenda de actividades del Centro para el año 2.012 acorde a las perspectivas de los propios usuarios. Servirá para saber como estamos trabajando y qué nos hace falta para mejorar. Que el acercamiento de las inquietudes de los Sres. Magistrados y Funcionarios al Centro, permitirá a la vez servir de nexos con el alto cuerpo en cuestiones concretas que puedan detectarse y a la vez acompañar propuestas de cambio acerca de la problemática que vienen trabajando a diario. A tales fines, los Dres. Chávez y Ramírez proponen el envío previo de formularios de no conformidades de modo tal que los asistentes concurren habiendo realizado previamente un diagnóstico de la situación laboral de cada unidad judicial, comprometiéndose a enviar este formulario cuanto antes a los Sres. Magistrados. Siendo las 19,00 hs., se da por terminada la reunión, firmando los comparecientes.